

PRECOLOMBINA DE TURISMO  
ESPECIALIZADO S.A.S.  
TRANSVERSAL 51A # 69 - 05  
Medellín - Colombia  
4447240

FICHA TÉCNICA DEL  
CONDUCTOR

CÓDIGO:  
GH-F2  
VERSIÓN:  
1

FECHA VIGENCIA:



I. DATOS PERSONALES

Nombre Completo: FRANCISCO JAVIER RIVERA CORREA		Fecha de Nacimiento: 1999-09-02	Género: MASCULINO	
Cédula de Ciudadanía: 1152471012		Tipo de Sangre: O+	Edad: 26	
Lugar de Expedición: Medellín, Antioquia		Correo Electrónico: precoltur@notificaciones.com		
Dirección Domicilio: DIAGONAL 74B 32-156 , MEDELLÍN		Teléfonos: 3223752833		
Entidad Bancaria:	Tipo de Cuenta:	Número de Cuenta:		

Vinculación en la Empresa:

Descripción: CONDUCTOR

Jornada: Mixta

EPS: SURA

Placa: TTM888 (269)

Zona:

AFP: PROTECCION

Desde: 17-abr.-2025

CAJA: COMFENALCO

ARL: ARL SURA

Hasta:

Cédula:



Datos de Licencia de Conducción:

Número de Licencia: 1152471012

Categoría: C2

Vence: 12-jul.-2028



PRECOLOMBINA DE TURISMO  
ESPECIALIZADO S.A.S.  
TRANSVERSAL 51A # 69 - 05  
Medellín - Colombia  
4447240

## FICHA TÉCNICA DEL CONDUCTOR

CÓDIGO:  
GH-F2  
VERSIÓN:  
1

FECHA VIGENCIA:



## II. EXAMEN MÉDICO

MAS MEDICOS  
Especialistas en tu Empresa

NIT : 901154336-9

Cel. 301 251 9764

Carrera 64a No 78- 58J Barrio Caribe - Medellín  
gerenciamasmedicos@masmedellin.com



Nº 44.916

### CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
08 DÍA	04 MES	2025 AÑO	MEDELLÍN (ANTIOQUIA, COLOMBIA)			
Ciudad						
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE						
PRECOLTUR SAS			PRECOLTUR SAS			
Nombre de la empresa			Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjero, TI, Tarjeta de Migración, PT, Pasaporte)						
RIVERA CORREA FRANCISCO JAVIER			Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres			MASCULINO	25 AÑOS	CC	1152471012
Apellido y Nombres					Tipo	Número
Cargo <b>CONDUCTOR</b>						
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL <b>APTO CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)</b>						
Observaciones: NO APLICA						
NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)						N/A
RESTRICCIONES LABORALES NO APLICA			TIPO NO APLICA	RECOMENDACIONES NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:						
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y COLUMNAS AUDIOMETRÍA VISIONMETRÍA			<input checked="" type="checkbox"/>	PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	<input checked="" type="checkbox"/>	
			<input checked="" type="checkbox"/>	PSICOACTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	
			<input checked="" type="checkbox"/>	-----		
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL			HABITOS SALUDABLES	
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		SVE OSTEOMUSCULAR			CONTROL DE PESO DIETA BALANCEADA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- TOXICOS EN ORINA NO REACTIVO</li> <li>- EXAMEN PSICOSENSOMETRICO (TIPO 3) SE EVIDENCIA POR FUERA DE LOS RANGOS DE LA NORMALIDAD. ESTE RESULTADO NO GENERA RESTRICCIONES PARA LAS LABORES DE CONDUCCIÓN, PERO SE RECOMIENDA CORRELACIONAR CON EXAMEN PRÁCTICO DE CONDUCCIÓN Y REALIZAR NUEVAMENTE LA PRUEBA EN UN LAPSO NO MAYOR A UN AÑO.</li> <li>- TRABAJADOR CON ANTECEDENTE DE ALTERACIÓN OSTEOMUSCULAR EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO EN CONTROL POR ESPECIALISTA. EN EL MOMENTO ESTA CONDICIÓN NO LE GENERA RESTRICCIONES PARA SU LABOR. SE DEJA COMO RECOMENDACIÓN POR 3 MESES EVITAR LABORES CON ALTA CARGA DINÁMICA COMO CORRER O SALTAR, O SUBIR Y BAJAR ESCALAS DE MANERA REPETITIVA. CONTINUAR CONTROLES POR ESPECIALISTA TRATANTE</li> </ul>						
<p>Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) sobre mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) sobre mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS, a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento. De igual manera he sido notificado por parte del médico evaluador del resultado obtenido a raíz de la evaluación médica ocupacional.</p>						

PRECOLOMBINA DE TURISMO  
ESPECIALIZADO S.A.S.  
TRANSVERSAL 51A # 69 - 05  
Medellín - Colombia  
4447240

FICHA TÉCNICA DEL  
CONDUCTOR

CÓDIGO:  
GH-F2  
VERSIÓN:  
1

FECHA VIGENCIA:

  
NIT 800055468-1

Médico

Raúl Zapata

Firma:

Nombre: ZAPATA OSPINA RAUL FERNANDO

R. M.: 5065404

L.S.O.: S201706010407



Código de Seguridad

D117J1P44916

Aspirante o Trabajador

Javier

Firma:

Nombre: RIVERA CORREA FRANCISCO JAVIER

cc: 1152471012

**MASMEDICOS**  
Especialistas en tu Empresa

NIT : 901154336-9

Cel. 301 251 9764

Carrera 64a No 78- 581 Barrio Caribe - Medellín  
gerenciamasmedicos@masmedellin.com



**RECOMENDACIONES**

Paciente: RIVERA CORREA FRANCISCO JAVIER

Fecha: 08/04/2025

Identificación: CC: 1152471012

Fecha Nacimiento: 02/09/1999

Cargo: CONDUCTOR

Edad: 25 AÑOS

Género: MASCULINO

Estado Civil: SOLTERO(A)

Dirección: DG 74 B 32 156

Ciudad: MEDELLÍN (ANTIOQUIA, COLOMBIA)

**RECOMENDACIONES MÉDICAS**

EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO, AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO

**RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES**

HÁBITOS SALUDABLES, CONTROL DE PESO, DIETA BALANCEADA

**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**

PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL, SVE OSTEOMUSCULAR

**MÉDICO**

Raúl Zapata

Firma:

Nombre: ZAPATA OSPINA RAUL FERNANDO

R.M. 5065404 L.S.O. S2017060104075

**PACIENTE**

Javier

Firma:

Nombre: RIVERA CORREA FRANCISCO JAVIER

CC: 1152471012

PRECOLOMBINA DE TURISMO  
ESPECIALIZADO S.A.S.  
TRANSVERSAL 51A # 69 - 05  
Medellín - Colombia  
4447240

FICHA TÉCNICA DEL  
CONDUCTOR

CÓDIGO:  
GH-F2  
VERSIÓN:  
1  
FECHA VIGENCIA:

  
NIT 800055468-1

III. EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO



Medellín, 07 de abril de 2025

Señores:

PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO

Doctor(a): EVELYN RUIZ MOLINA

Gerente General

Medellín

Asunto: CALIFICACION EXAMEN CONDUCCION

Respetados Señores: A continuación se da a conocer el resultado de la evaluación practicada al señor:



NOMBRES Y APELLIDOS: FRANCISCO JAVIER RIVERA CORREA	IDENTIFICACION: 1152471012
TIPO DE VEHICULO A CONDUCIR: Bus	CAT. LICENCIA: C2
EVALUACION TEORICA	VALOR: 40%
NUMERO DE PUNTOS:	100
RESPUESTAS CORRECTAS:	71
RESPUESTAS INCORRECTAS:	29
FORCENTAJE MINIMO QUE SE DEBE OBTENER:	26%
PORCENTAJE PARA EL PUNTAJE FINAL:	28,4%
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEORICOS:	APROBADO
EVALUACION PRACTICA	VALOR: 60% Distribuido así:
NUMERO DE PUNTOS:	80
ALISTAMIENTO Y REVISION DIARIA DEL VEHICULO	Puntos 20
ADAPTACION AL VEHICULO	Puntos 10
DOMINIO DEL VEHICULO	Puntos 15
AL CONDUCIR EL VEHICULO	Puntos 13
CONDUCION SEGURA	Puntos 12
CONOCIMIENTO DEL VEHICULO	Puntos 10
PORCENTAJE MINIMO QUE SE DEBE OBTENER:	44.2%
PORCENTAJE PARA EL PUNTAJE FINAL:	46.59%
NIVEL DE CONOCIMIENTOS PRACTICOS:	APROBADO
PUNTAJE MINIMO RECOMENDADO:	70%
PUNTAJE FINAL OBTENIDO:	74.99%

COMENTARIOS: El nivel general de conocimientos está por encima del límite recomendado.

Esperamos seguir contando con ustedes.

Atentamente,

  
Director Centro de Enseñanza Automovilística

Sede Medellin: Calle 55 No. 70 - 59 Barrio los Colores - Sede Bello: Carrera 50 No 29A - 39 Bodega 112 - Barrio La Florida  
Tel: 4039903 Cel: 316 690 0608 | 317 539 9425 www.masconduccion.com masconduccion masconduccion masconduccion

PRECOLOMBINA DE TURISMO  
ESPECIALIZADO S.A.S.  
TRANSVERSAL 51A # 69 - 05  
Medellín - Colombia  
4447240

FICHA TÉCNICA DEL  
CONDUCTOR

CÓDIGO:  
GH-F2

VERSIÓN:  
1

FECHA VIGENCIA:

  
NIT 800055468-1

PRECOLOMBINA DE TURISMO  
ESPECIALIZADO S.A.S.  
TRANSVERSAL 51A # 69 - 05  
Medellín - Colombia  
4447240

FICHA TÉCNICA DEL  
CONDUCTOR

CÓDIGO:  
GH-F2  
VERSIÓN:  
1

FECHA VIGENCIA:

  
NIT 800055468-1

IV. CONTRATO LABORAL



  
Comprometidos con la excelencia.

[www.precoltur.com](http://www.precoltur.com)

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO  
CONDUCTORES

EMPRESA DE TRANSPORTE	DIRECCIÓN
PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S	TV 51A 69-05
REPRESENTANTE LEGAL	SUCURSAL
EVELYN RUIZ MOLINA	MEDELLIN
TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO
3015851428	ghumana@precoltur.com.co
PROPIETARIO	CC
CARLOS ESTEBAN RAMIREZ	1017205183
TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO
3142171836	CARLOSESTEBANRAMIREZ@HOTMAIL.COM
NOMBRE DEL TRABAJADOR	DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR
FRANCISCO JAVIER RIVERA CORREA	DIAGONAL 74 32-156
LUGAR, FECHA DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
MEDELLIN (ANTIOQUIA), 02 SEPTIEMBRE 1999, COLOMBIANO	1152471012
SALARIO MENSUAL	OFICIO QUE DESEMPEÑARÁ EL TRABAJADOR
\$ 1.423.500	CONDUCTOR
CORREO ELECTRONICO	CIUDAD DONDE SE CONTRATA
JAVIIRX135@GMAIL.COM	MEDELLIN
CELULAR (# WAHTSAPP)	PLACA DE VEHÍCULO
3223752833	TIM888
LUGAR DONDE DESEMPEÑA LABORES	FECHA DE INICIO DE LABORES
MEDELLIN	17 DE ABRIL, 2025

Conforme con la Ley 336 de 1996, en la cual se establece en su Artículo 36, la obligación de contratar directamente a los conductores por parte de LA EMPRESA, pero atendiendo la responsabilidad solidaria con la que también obra el PROPIETARIO en la relación laboral y acorde a lo establecido en el contrato de vinculación por afiliación, en donde se determinó que el PROPIETARIO asume los costos operativos del automotor, entre ellos los salariales y demás contraprestaciones laborales, LA EMPRESA velará por el pago de las las prestaciones sociales y salario, realizando el pago de forma directa cuando corresponda, valor que se descontará del producido del automotor conjuntamente con el pago de Seguridad Social o en su defecto, autoriza que el pago lo realice de forma directa el PROPIETARIO, en el evento que las contraprestaciones por el uso del vehículo lo reciba el mismo, quien también se obligará a cancelar lo correspondiente a la Seguridad Social, por medio de la empresa, quien deberá aportar a LA EMPRESA el comprobante del pago de nominal y demás contraprestaciones laborales de forma mensual.



Super Transporte



980 54 72 40



320 699 0005



Precoltur@precoltur.com.co



TV. 51A 69-05 Medellín, Antioquia

PRECOLOMBINA DE TURISMO  
ESPECIALIZADO S.A.S.  
TRANSVERSAL 51A # 69 - 05  
Medellín - Colombia  
4447240

FICHA TÉCNICA DEL  
CONDUCTOR

CÓDIGO:  
GH-F2  
VERSIÓN:  
1  
FECHA VIGENCIA:

  
NIT 800055468-1



[www.precoltur.com](http://www.precoltur.com)

cubiertos por el empleador(es) de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El trabajador se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el empleador(es) dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del trabajador y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1º de la Ley 50 de 1990.

**Decima.** En atención a la ley 1581 del 2012 y Decreto 1377 del 2013, frente al tratamiento de información, el trabajador autoriza expresamente el manejo de su información personal, con el fin de corroborar su información personal y referencias comercial, así como reportes en las centrales de riesgo.

**Decima Primera:** el trabajador autoriza de forma expresa que la empresa podrá notificar cualquier requerimiento, orden o condición derivada del contrato de trabajo, al correo electrónico, o por medio de MSN de datos al Número de Celular Registrado, con lo cual se entenderá surtida la notificación personal, cualquier cambio sin informar a la empresa, no será responsabilidad de la empresa con el envío de la información.

**Décimo segunda:** Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

En constancia se firma a los 17 días del mes ABRIL del año 2025

 PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO NIT: 800055468-1		
NOMBRE: EVELYN RUIZ MOLINA	NOMBRE	
REPRESENTANTE LEGAL	CC	
EMPRESA DE TRANSPORTE	PROPIETARIO	
NOMBRE <i>Javier Ríos</i>		
CC 11.524.91012		
TRABAJADOR		



Super Transporte



entelnet  
304 696 0005



Precoltur@precoltur.com.co



Tel. 51a 469-06 Medellín, Antioquia

PRECOLOMBINA DE TURISMO  
ESPECIALIZADO S.A.S.  
TRANSVERSAL 51A # 69 - 05  
Medellín - Colombia  
4447240

## FICHA TÉCNICA DEL CONDUCTOR

CÓDIGO:  
GH-F2  
VERSIÓN:  
1  
FECHA VIGENCIA:

  
NIT 800055468-1

### VI. ANTECEDENTES



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

INICIO

CONTACTENOS

PREPUNTAS FRECUENTES

#### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:10:29 PM horas del 03/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 1152471012

Apellidos y Nombres: RIVERA CORREA FRANCISCO JAVIER.

#### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de Identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Avenida El Dorado # 76 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm  
a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5160700 ext. 30652 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
Email: [djpn.unas@policia.gov.co](mailto:djpn.unas@policia.gov.co)



Presidencia de la República



Portal Único de Contratación



Ministerio de Defensa Nacional



GOV.CO

Todos los derechos reservados

PRECOLOMBINA DE TURISMO  
ESPECIALIZADO S.A.S.  
TRANSVERSAL 51A # 69 - 05  
Medellín - Colombia  
4447240

FICHA TÉCNICA DEL  
CONDUCTOR

CÓDIGO:  
GH-F2  
VERSIÓN:  
1

FECHA VIGENCIA:



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de abril de 2025, a las 08:31:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1152471012
Código de Verificación	1152471012250414083115

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

PRECOLOMBINA DE TURISMO  
ESPECIALIZADO S.A.S.  
TRANSVERSAL 51A # 69 - 05  
Medellín - Colombia  
4447240

FICHA TÉCNICA DEL  
CONDUCTOR

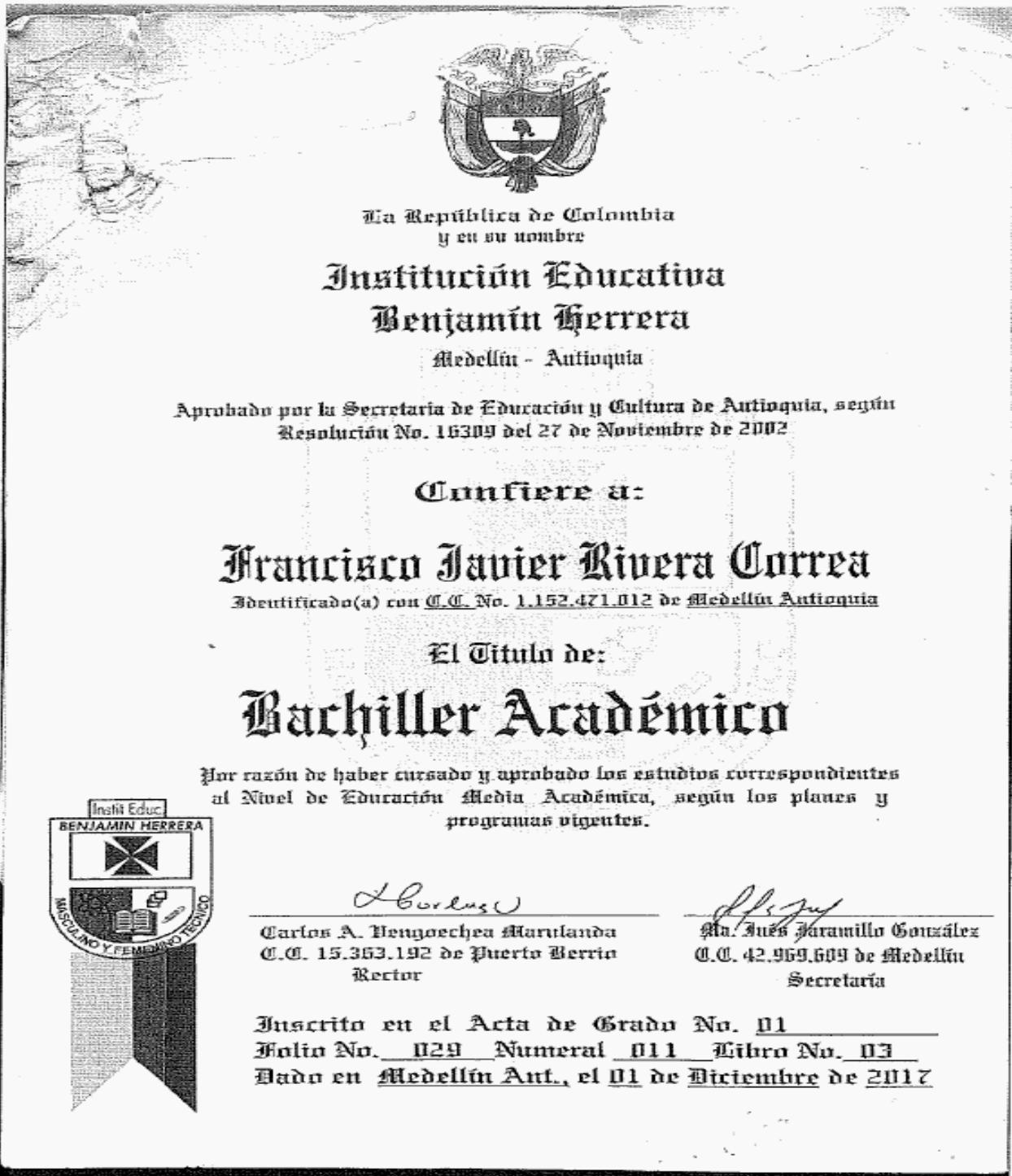
CÓDIGO:  
GH-F2  
VERSIÓN:  
1

FECHA VIGENCIA:

  
NIT 800055468-1

VII. EDUCACIÓN Y APTITUDES

Grado de Escolaridad	Título	Institución Educativa	Fecha
SECUNDARIA		TUCIÓN EDUCATIVA BENJAMÍN GERI	2025-04-17



PRECOLOMBINA DE TURISMO  
ESPECIALIZADO S.A.S.  
TRANSVERSAL 51A # 69 - 05  
Medellín - Colombia  
4447240

FICHA TÉCNICA DEL  
CONDUCTOR

CÓDIGO:  
GH-F2  
VERSIÓN:  
1  
FECHA VIGENCIA:

  
NIT 800055468-1

VIII. EXPERIENCIA LABORAL

Cargo	Empresa	Supervisor	Ingreso	Retiro
CONDUCTOR	INVETRANS S.A.S.		2021-08-12	2021-12-11



INVETRANS  
S.A.S.



Medellin , 15 de Diciembre de 2021

INVETRANS S.A.S.  
NIT. 800071268

HACE CONSTAR

Que el señor(a), FRANCISCO JAVIER RIVERA CORREA identificado(a) con documento de identidad No. 1152471012 y ciudad de expedición Medellin, laboró en la compañía desde 12 de Agosto de 2021 hasta 11 de Diciembre de 2021 desempeñándose en el cargo de CONDUCTOR con un salario básico mensual de \$ 908,526.00, su contrato era INDEFINIDO

La expedición de esta constancia laboral se hace a petición del interesado Cualquier información adicional con gusto será suministrada, en el Teléfono 3611869

MARIBEL DANIELA ERAZO TELAG  
AUXILIAR DE GESTION HUMANA

PRECOLOMBINA DE TURISMO  
ESPECIALIZADO S.A.S.  
TRANSVERSAL 51A # 69 - 05  
Medellín - Colombia  
4447240

FICHA TÉCNICA DEL  
CONDUCTOR

CÓDIGO:  
GH-F2  
VERSIÓN:  
1

FECHA VIGENCIA:

  
NIT 800055468-1

Cargo	Empresa	Supervisor	Ingreso	Retiro
CONDUCTOR	SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL		2022-07-18	2023-07-06



A QUIEN PUEDA INTERESAR

EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SOCIEDAD  
SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S.A.S

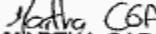
HACE CONSTAR QUE:

El(la) señor(a) FRANCISCO JAVIER RIVERA CORREA, identificado con cédula de ciudadanía No.1.152.471.012 laboró en la Organización desde el 18 de Julio del 2022 hasta el 6 de Julio del 2023 desempeñando el cargo de OPERADOR mediante un contrato a Término Indefinido.

Para constancia de lo anterior se firma en Medellín a los (19) días del mes de Julio del (2023), a solicitud del interesado.



Dirección de Recursos Humanos

  
MARTHA GARCIA ANGEL

Profesional de Compensación

RADICADO E: 202301028

19/07/2023 13:48

TIPO: CONSTANCIA

RIVERA CORREA FRANCISCO JAVIER  Sistema Alimentador Oriental

Atención: Favor verificar ante la Organización SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S.A.S. que el Radicado corresponda con la carta entregada a su Entidad. Esta puede ser verificada en el número único de atención: 3504958834 o en el correo: talentohumano@sao6.com.co Verificar información de martes y jueves 2:00 p.m. a 5:00 p.m.



Cra 56 A N° 62 - 50 | Medellín, Colombia | NIT: 900566324-5